



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
**9 DE ENERO DE 2019**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

PRESIDENTE

**DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

SECRETARIO

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 9 de Enero del 2019.*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia, el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. Pido se abra el sistema de votación. ¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por registrar su asistencia? Se toma nota, ¿alguien más?.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Se informa a la presidencia que se registraron 32 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum, Presidente.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría, dar lectura al orden del día.

**El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:**

Señor Presidente, en virtud de que todos tenemos conocimiento del orden del día, pido se obvie su lectura, por favor.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se pone a consideración de la Asamblea que se obvie la lectura, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día.

Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en **votación económica** pregunto, si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

A continuación, se dará cuenta con el **único punto** del orden del día: **dictámenes de comisiones.**

Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del estado, que establece se dé lectura a los documentos que les hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y los oficios que



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de decretos, y solo se pongan a consideración del pleno, los decretos correspondientes.

En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos respectivos.

Antes de dar trámite con los dictámenes emitidos por la **Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios**; en términos del artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta si alguno de los Diputados que integran esa comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes, contando para ello con tres minutos.

**El Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Señor Diputado Presidente. Los dictámenes que presenta la Comisión de Gobernación y asuntos agrarios son asuntos de trámite y considero que fue lo suficientemente discutidos y consensuados en dicha Comisión por lo que queremos ponerlos a consideración del pleno de manera inmediata.

**El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Diputado presidente, si puede aceptar una pregunta el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

¿Acepta presidente? Adelante

**El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Diputado presidente, está sometiendo un dictamen con proyecto de decreto por el que declara procedente la renuncia de la ciudadana Gloria Sánchez López al cargo de Presidente Municipal, entiendo yo en algunos conocimientos de derecho que tengo que el cargo de elección popular es irrenunciable entonces tendría que ser, declara la procedencia de la licencia definitiva de la ciudadana.

¿Estoy en lo correcto?

**El Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Sí es irrenunciable, salvo casos de fuerza mayor.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

**El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

¿Podría ilustrarme cuál es la fuerza mayor?

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

No ha lugar a diálogos.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**

Presidente, ya estos dictámenes están aprobados por las comisiones, ya se hizo la primera lectura en la anterior, yo creo que ya nada más tiene que someterlo a votación.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

¿Tiene algo que agregar Diputado Villacaña o procedemos a la votación?

**El Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

No, de cualquier modo le voy hacer llegar al Diputado Pavel la Ley Orgánica donde nos basamos para eso.

Gracias Diputado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

En virtud de que los dictámenes, consisten en suplencias... silencio por favor, orden en la sala... y elevaciones de categoría, se pondrán a consideración del pleno en una sola votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los **tres dictámenes**.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se declara procedente que el **Ciudadano Olegario Ezequiel López Flores**, asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se declara procedente la renuncia de la **Ciudadana Gloria Sánchez López**, al cargo de presidenta municipal, y declara procedente que asuma el cargo la **Ciudadana María De Jesús Jiménez Martínez**, como Presidenta Municipal del Honorable



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se declara la categoría administrativa de agencia municipal a favor del Barrio San Sebastián, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la comunidad, en términos de la aprobación efectuada por el Honorable Ayuntamiento en sesión extraordinaria de cabildo de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho y al no existir oposición alguna.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

A discusión los dictámenes con proyectos de decreto de referencia.

En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitaron el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del estado, en votación económica se pregunta si se aprueban los decretos de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En votación económica las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Se emitieron 30 votos a **favor** y dos votos en **contra** Diputado presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declaran aprobados con 30 votos, los decretos mencionados.

Comuníquense a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes y remítase por separado al ejecutivo del estado, lo anterior para los efectos del artículo 53 de la constitución política local.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los **siguientes** dictámenes de la **comisión permanente de hacienda**.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Cuatro dictámenes con proyectos de decreto relativos a leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2019, correspondientes a los municipios siguientes:

**San Martín Tilcajete, Santo Tomás Jalieza, Santiago Tenango, San Juan Bautista Suchixtepec, San Jerónimo Coatlán, Santiago Yosondua, San Mateo Peñasco, Acatlán de Pérez Figueroa, San Miguel Peras, San Juan Bautista Jayacatlán, Santiago Tlazoyaltepec, Villa Chilapa de Díaz, Asunción Tlacolulita, San Bartolo Yautepec, Ayoquezco de Aldama, Santa Catarina Quiané, Santa Inés Yatzeche, Zimatlán de Álvarez, San José Lachiguiri, Santa Lucía Miahuatlán, San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, Santa Ana Cuauhtémoc, Ejutla de Crespo, San Francisco Logueche, San Cristóbal Amoltepec, Santo Domingo Yagacía, Santiago Xiacui, Villa Sola de Vega, San Agustín Tlacotepec, San Juan Yatzona, Santa Cruz Mixtepec y San Blas Atempa.**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del estado, se informa que no se registraron reservas de artículos.

A discusión **en lo general** los dictámenes con proyectos de decretos con los que se acaban de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en **lo general**, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las y los Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la Secretaría informe a esta presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Hay 31 votos a favor Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

Se declaran aprobados los decretos en lo general, con 31 votos a favor.

A discusión en lo particular los dictámenes con proyectos de decreto.

Se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por **dos minutos**; y a las y los Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la Secretaría informe a esta presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Se emitieron 32 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declaran aprobados los decretos en lo particular con 32 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular los decretos relativos a leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de diversos municipios, remítanse por separado al ejecutivo del estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y legales precedentes.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el **único dictámen** de la **comisión permanente de cultura**.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, declara el año próximo siguiente como: “2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”, y decreta que en todas las plataformas de comunicación y documentos oficiales de los poderes del estado, de los órganos autónomos y municipios de la entidad, entidades paraestatales de carácter estatal y municipal, se inscriba la leyenda de referencia, durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

En términos del artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del estado, se pregunta si alguno de los Diputados que integran esa comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes, contando para ello con tres minutos.

A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Enero del 2019.*

En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitaron el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del estado, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En votación económica las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Se emitieron 31 votos a favor y un voto en **contra** Diputado presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado con votos, el decreto mencionado.

Remítase al ejecutivo del estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política local, y comuníquense a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre).**